



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

ACTA

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Fecha 04 de Septiembre de 2019

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Contreras, Nelly Beatriz – Acosta, Delicia Ester – Campuzano, Betina – Audisio, Marcela Carina – Olivo, Verónica Inés. **Representantes Auxiliares de Docencia:** Iburguren, Carolina – Peñaloza, Lidia Guadalupe – Gorostiague, Pablo. **Representantes Estudiantes:** Córdova, Juan Antonio.

Se inicia la Reunión a hs. 10:10. Preside la Dra. Nallim, Liz – Presidente del Consejo de Investigación

1) Asuntos sobre tablas.

No hay asuntos sobre tablas

2) Informe de Presidencia.

- Se realiza una presentación en PowerPoint sobre los Proyectos de la SPU que se encuentran en ejecución, y se solicita a los Consejeros presentes su colaboración para definir los objetivos específicos, los sub proyectos y el reglamento para la convocatoria 2019 a los Proyectos especiales de la SPU.

3) Asuntos Entrados.

Se aprueba su incorporación al inicio de la Reunión y se tratan al final de la misma.

4) Resoluciones para homologar.

- Res. N° 574/19-CI mediante la cual se resuelve autorizar el cambio de fecha de finalización en la base de datos del Programa 05/0 y del Proyecto 05/1 al 31 de diciembre de 1994. **Se aprueba su homologación con 8 votos positivos y 1 abstención.**

- Res. N° 575/19-CI mediante la cual se resuelve otorgar el aval académico del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta a las actividades a realizarse en el marco de la propuesta **FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN PLURICULTURAL “Mi sabiduría viene de esta tierra”**. **Se aprueba su homologación con 8 votos positivos y 1 abstención.**



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

- Res. Nº 589/19-CI mediante la cual se resuelve establecer la distribución de las Becas EVC de acuerdo al siguiente criterio: a) Se otorgarán al menos 5 (cinco) becas por Facultad y al menos 2 (dos) becas por Sede Regional, siguiendo el orden de mérito por Facultad y Sede Regional. b) Las becas remanentes se otorgarán siguiendo el orden de mérito general. **Se aprueba su homologación.**

5) Actas para su Aprobación

- Acta de la VIII Reunión Ordinaria. **Se aprueba el Acta.**

6) Con Despacho de la Comisión de Cargos y Becas

a) No hay Despachos de la Comisión de Cargos y Becas.

7) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos

a) Nota Nº 2085/19 presentada por la Dra. Flores Klarik, Mónica mediante la cual solicita una ayuda económica para la realización de las Jornadas Nacionales: “Perspectivas sobre la Ciudad” y el Despacho de Comisión de Hacienda Nº 250/19, mediante el cual supeditan la ayuda económica solicitada por la Dra. Flores Klarik, al tratamiento previo en la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos. Despacho Nº 037/19 tomando vistas de las actuaciones precedentes y considerando que las Jornadas cuentan con la autorización de la Facultad de Humanidades por RES.H. Nº 1249/19, aconseja otorgar el aval académico a las Jornadas Nacionales: “Perspectivas sobre la Ciudad”. **Se aprueba el despacho.**

8) Con despacho de Comisión de Hacienda

a) Nota Nº 1967/19 a fs. 113 – Expte. 16.155/16, presentada por la Dra. Pocoví, Mariana Inés, mediante la cual solicita dejar sin efecto la Res. Nº 255/19-CCI por la que se le autoriza a reservar el remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$4.918,37 (pesos, cuatro mil novecientos dieciocho con 37/100), al haberlo solicitado debido a un error en el control de sumas de la planilla de Rubros. Despacho Nº 239/19 tomando vistas del Informe de Área Contable a fs. 109 por el que el monto rendido ajustado asciende a \$25.217,45 (pesos, veinticinco mil doscientos diecisiete con 45/100) y es superior al Subsidio otorgado, aconseja hacer lugar a lo solicitado y dejar sin efecto la Res. Nº 255/19-CCI. **Se aprueba el despacho.**

b) Nota Nº 1941/19 presentada por la Ing. Villafior, Gloria, mediante la cual solicita la reconsideración de la Res. Nº 480/18-CCI por la que se requiere el reintegro de \$1.449,37 (pesos, mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 37/100) correspondientes al Subsidio 2014 y el reintegro de \$1.250,86 (pesos, mil doscientos cincuenta con 86/100) correspondientes al Subsidio 2015. Despacho Nº 249/19



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

considerando que las razones esgrimidas por la Ing. Villaflor son aceptables, aconseja aceptar los gastos expuestos, eximir a la misma de los reintegros solicitados y aprobar los Subsidios 2014 y 2015 por los montos totales otorgados. **Se aprueba el despacho.**

c) Nota N° 2085/19 presentada por la Dra. Flores Klarik, Mónica mediante la cual solicita una ayuda económica para la realización de las Jornadas Nacionales: “Perspectivas sobre la Ciudad” y el Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos N° 037/19 por el que se le otorga el aval académico a las Jornadas. Despacho N° 250/19 aconseja otorgar una ayuda económica de \$1.500 (pesos, mil quinientos) de acuerdo a la normativa vigente por Res. N° 152/16-CCI. **Se aprueba el despacho.**

d) Rendiciones de Cuentas. **Se aprueban los despachos.**

Expte.	Causante	Proyecto	Despacho	Año / Monto Aprobado	Monto a Devolver
16.109/16	Bonini, Norberto	“A” 2316/0	234/19	2018 - \$26.460	-
16.116/13	Bonini, Norberto	- 1983/0	235/19	2013 - \$4.320 2014 - \$4.320 2015 - \$6.000 2016 - \$6.000	- - - -
16.105/17	Bonini, Norberto	- 1464/1	236/19	2008 - \$3.500	-
16.160/14	Nallim, Liz Graciela	“A” 2218/0	237/19	2018 - \$19.000	-
16.107/16	Becchio, Raúl Alberto	“A” 2314/0	238/19	2018 - \$29.120	-
16.155/16	Pocoví, Mariana Inés	“A” 2358/0	239/19	2018 - \$20.580	-
16.160/16	Regidor, Héctor Alejandro * El investigador rinde de menos.	“A” 2363/0	240/19	2017 - \$18.674,03	\$325,97
16.206/16	Flores Klarik, Mónica	“B” 2406/0	241/19	2018 - \$11.000	-
16.163/16	Ruidrejo, Ángel	“A” 2366/0	242/19	2018 - \$22.400	-
16.182/16	Zapata, Silvia Raquel	“A” 2382/0	243/19	2018 - \$22.400	-



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

16.127/14	Vázquez, Mercedes	“A” 2189/0	244/19	2018 - \$19.000	-
16.196/14	Aramendi, Bárbara * La investigadora rinde de menos.	“A” 2249/2	245/19	2018 - \$16.150,36	\$2.849,64
16.242/16	Álvarez Chámale, Fernanda	“C” 2442/0	246/19	2018 - \$8.000	-
16.179/16	Vargas, Gabriela – Responsable Administrativo * La investigadora presenta comprobantes extemporáneos.	“A” 2379/0	247/19	2018 - \$19.114,71	\$835,29
16.058/16	Moreno, Cesar Gabriel	“A” 2299/0	248/19	2018 - \$19.000	-

Asuntos Entrados

1) Con Despacho de la Comisión de Hacienda

a) Rendiciones de Cuentas. Se aprueban los despachos.

Expte.	Causante	Proyecto	Despacho	Año / Monto Aprobado	Monto a Devolver
16.150/16	Nieva, Lucia Beatriz	“A” 2353/0	251/19	2018 - \$22.050	-
16.097/16	Alonso, Ricardo Narciso	“A” 2304/0	252/19	2018 - \$21.000	-
16.370/11	Mattenella, Lilian Ester	- 1901/0	253/19	2011 - \$6.400 2012 - \$7.200 2013 - \$7.200	- - -
16.011/17	Mercado Herrera, María	“A” 2459/0	254/19	2018 - \$19.000	-
16.238/17	Mattenella, Lilian Ester	- 1576/0	255/19	2008 - \$3.500 2009 - \$5.250	- -
16.147/16	Moya, Mónica	“A” 2350/0	256/19	2018 - \$26.600	-



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

16.097/14	Martínez, Virginia Haydee	“A” 2159/0	257/19	2018 - \$19.000	-
16.169/16	Soria, María Gabriela * Remanente del Subsidio 2017 por \$9.612,86 más el Subsidio 2018 por \$25.200.	“A” 2372/0	258/19	2018 - \$34.812,86	-
16.069/15	García, Gladys	“A” 2290/0	259/19	2016 - \$10.000 2018 - \$19.000	- -
16.118/13	Gonzo, Elio Emilio	“A” 1983/2	260/19	2012 - \$7.200 2013 - \$7.200 2014 - \$7.200 2015 - \$10.000 2016 - \$10.000	- - - - -
16.091/14	Quintana, Virginia (Responsable Administrativo) * La investigadora omite el proceso de compulsas de precios.	“A” 2153/0	261/19	2018 - \$18.989,75	\$10,25

- La Consejera Acosta, Delicia propone modificar el Despacho N° 233/19 del Expte. N° 16.195/11, mediante el cual se tramitan las Rendiciones de Cuentas del Proyecto de Investigación N° 1726/0, bajo la Dirección de Antonelli, Eduardo, por los años 2009-2010-2011-2012, quedando de la siguiente manera:

Expte.	Causante	Proyecto	Despacho	Año / Monto Aprobado	Monto a Devolver
16.195/11	Antonelli, Eduardo David	- 1726/0	233/19	2008 - \$3.500 2009 - \$4.352,86 2010 - \$6.152,30 2011 - \$5.748,14	- \$897,14 \$247,70 \$651,86



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Se aprueba la moción. Se aprueba el despacho.

Siendo las. 11:25 hs. y no habiendo más temas para tratar, la Presidente da por finalizada la IX Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación.